



Por Javier Varela

Desde que se instaura en España la dinastía borbónica, y hasta ya iniciado el siglo XX, tres pretendientes, tres Carlos, intentan sin éxito cambiar el rumbo de la historia del país: Carlos III (1700-1714), Carlos V (1833-1845) y Carlos VII (1868-1909). No resulta difícil adivinar que detrás de los tres intentos de cambios se suceden exilios y conflictos militares de mayor o menor impacto.



Bustos de los tres pretendientes al trono español

Con la excepción del primero de ellos, que queda más alejado en el tiempo, el marco histórico en el que se engloba esta entrada es en el siglo XIX y concretamente las diferentes Guerras Carlistas que salpicaron prácticamente la totalidad del siglo. Como siempre ocurre en casos de guerras, el estudio de la numismática (tipos, fechas y cecas especialmente) es clave para entender el devenir de los acontecimientos.

Carlos Iii (1700-1714)

La Guerra de Sucesión Española, con el consabido enfrentamiento entre Borbones y Habsburgos tras la muerte sin descendencia de Carlos II, provocó que el 12 de septiembre de 1703 la Corte de Viena proclamara al Emperador del Sacro Imperio, Carlos VI, rey de España con el título de Carlos III.



La declaración de guerra se produce el 30 de abril de 1704 con el envío de las tropas de Felipe V a la frontera portuguesa y concluyó con la firma de los Tratados de Utrecht entre 1713 y 1715. Desde el punto de vista numismático las acuñaciones de Carlos III se producen exclusivamente en los territorios de la Corona de Aragón, no en vano es en Barcelona donde estableció su corte tras desembarcar en 1705. Juan Bautista Basset consigue la adhesión del reino de Valencia para la causa; un año después las tropas aliadas del archiduque toman Zaragoza y en octubre de ese mismo año, 1706, es el reino de Mallorca quien lo reconoce como rey.

A todos ellos les prometió "libertad, fuero y privilegios" en contraposición a las políticas centralizadoras de los Borbones. Carlos III acuña moneda en Barcelona, Valencia, Zaragoza y Mallorca entre 1705 y 1714. Las denominaciones de las piezas cambian, adaptándose a las lenguas locales y al francés: empezamos a hablar para los cobres de *diner* o dinero y del *ardit*, o de los *croats* y el *divuitè* para la plata. Se siguieron acuñando los 2 Reales en plata y los escudos para los oros, acuñados todos (excepto el rarísimo módulo de a ocho acuñado en Barcelona) en la ceca de Mallorca. Es en la moneda de 2 Reales en la única donde observamos un claro guiño de continuidad entre el anterior Austria, Carlos II, y el archiduque:



2 Reales de Segovia, 1682, Reinado de Carlos II. Foto: Ibercoin



2 Reales de Carlos III, Barcelona 1708. Foto: Ibercoin

Ambas piezas son acuñadas a rodillo, un sistema que estaba ya vigente en la ceca de Barcelona desde 1642 y que nos conecta directamente con la ceca de Segovia, donde se acuñó de manera exclusiva el modelo original en el año de 1682.

Hay un detalle, a modo de diferencia, que resulta interesante señalar: la pieza segoviana tiene marca de ensayador (M, de Manuel Manso) pero no así la de Barcelona: ¿es posible que el hecho de no presentar ensayador esté ligado a la notable fluctuación de peso de estas monedas?

Otra de las piezas simbólicas de Carlos III son los llamados *croat*. Esta moneda de origen medieval, se acuña por primera vez en 1285 por orden de Pedro III el Grande de Aragón y se acuña hasta principios del siglo XVIII, manteniendo un estilo intacto desde entonces: efigie del rey con leyenda en anverso y cruz patada de influencia francesa y cuarteles con roeles y tres puntos en los reversos.



Croat de Carlos III. 1706. Barcelona. Foto: Ibercoin

Carlos V (1833-1845)

La I Guerra Carlista, entre partidarios de Carlos María Isidro y de Isabel II, propició la acuñación de una serie de piezas del segundo de los Carlos de una indudable rareza: dos cecas producen (Berga y Segovia) y cuatro valores se acuñan (6 cuartos y 8 maravedíes en cobre, y 1 y 2 reales en plata). Esta es la escasa y selecta producción monetaria del hermano de Fernando VII.

Estas monedas tienen un valor esencialmente simbólico y propagandístico más que efectivo pues, realmente, como se intentó sufragar el conflicto bélico fue con la emisión de 20 millones de pesos fuertes en Bonos Reales (que serían reembolsados en el plazo de ocho años a partir de la entrada del rey a Madrid, algo que como es sabido no llegó a suceder nunca).

Las acuñaciones en los talleres de la localidad barcelonesa de Berga, aunque raras, no son una novedad; ya en el siglo XVII y en plena Guerra dels Segadors, en 1641, acuñó el módulo de 5 Sous, a nombre del Principat, igualmente de una extremadamente rareza. Tanto los 6 cuartos como el Real de esta ceca llevan en su reverso la leyenda de *PRINCIPATUS CATHALAUNIÆ*, dejando para los anversos el tradicional D.G. HISPANIÆ.



1 Real, 1840, Berga. Foto: Subastas Jesús Vico

La producción segoviana se entiende con la entrada de las tropas de Zaratiegui en Segovia, el 3 de agosto de 1837. Desde el primer instante tuvieron un claro y primer objetivo: la Casa de la Moneda de Segovia. Las acuñaciones segovianas de Carlos V son especialmente raras porque las tropas solo ocuparon la ciudad durante diez días (el objetivo real era Madrid y Segovia era sólo lugar de paso) donde, según diferentes fuentes, acuñaron entre ocho y diez mil reales en monedas de 8 maravedís usando para ello un antiguo troquel que nos recuerda a alguien: efectivamente, es Fernando VII con bigote.



8 Maravedís, 1837, Segovia. Foto: Aureo & Calicó



Carlos Vii (1868-1909)

El último de los Carlos se presenta como rey legítimo no sólo de España sino también del trono francés. En España su “batalla” comienza en el mismo año del fallecimiento de Isabel II, en una época turbulenta, que como es sabido desemboca en un Gobierno Provisional, en una I República y en la llegada de los Saboya como nueva casa real. Sin embargo, no es hasta 1874 cuando se empiezan a acuñar las primeras monedas a nombre de Carlos VII.

La ceca guipuzcoana de Oñate es la ceca emisora (existen piezas acuñadas en Bélgica muy puestas en tela de juicio hoy día y de las que luego comentaremos), a la que habría que añadir una excepcional y rarísima prueba de 5 Pesetas en cobre acuñada en Manila. Un total de cuatro valores: 5, 10 y 50 céntimos además del de 5 Pesetas y fundamentalmente en cobre y plata (aunque se conocen pruebas en plomo y calamina). Además conviene aclarar que el famoso *Duro de Oñate* es realmente una **medalla conmemorativa** de la inauguración por el monarca, en octubre de 1875, de la Real Casa de la Moneda de Oñate. De esta medalla conocemos ejemplares en cobre y en plata.



Duro en plata. 1875. Oñate. Foto: Áureo & Calicó

Pero sin duda, son los valores de 5 y 10 céntimos los más comunes y asequibles para el coleccionista. Con el busto laureado del monarca a derecha y las iniciales O T bajo el cuello (¿son las siglas del ensayador o se refiere a Oñate?) y escudo con corona real con escudete de la Casa de Borbón en el reverso, son comunes las variantes de estas



piezas debido a los reversos girados.

Destacamos dos aspectos más que afectan a los reversos de estas piezas: por un lado la presencia de una margarita entre los elementos decorativos, habitual en la iconografía carlista, y que alude a la figura de la esposa del pretendiente, y por otro, un fallo común en estas piezas a modo de acuñación floja, situado entre la base de la corona y el escudete comentado, y que no debe de confundirse con desgaste por uso, entre otras cosas porque estas monedas apenas llegaron a circular.



10 Céntimos, 1875. Oñate. Se conocen también pruebas en bronce dorado. Foto: Ibercoin

Una de las grandes controversias que plantea la numismática de Carlos VII es saber si las monedas acuñadas en Bruselas son oficiales o no. La teoría actual sostiene que no lo son, que estamos ante piezas de claro carácter especulativo y fantasioso. A pesar de ello, aparecen en catálogos y tienen interés en la comunidad numismática. Son ejemplares que incluyen el valor de 5 Pesetas y que por peso y medidas se asemejan a los duros oficiales del momento.

Hay identificadas numerosas variantes (destacadas y extrañas son especialmente las de la leyenda donde se dan errores y mezclas entre palabras en latín y castellano). La mayoría de estas monedas se acuñan en 1874, aunque encontramos también una tirada en 1885.



5 Pesetas, 1874. Bruselas. Foto: Ibercoin

Conclusiones Finales

El caso de los Pretendientes es la clara demostración de que la acuñación de moneda no es solo necesaria para pagar a las tropas que luchan en tu nombre o para mantener la economía del lugar desde el que te haces fuerte, sino que mediante la acuñación de monedas se pretende **presentar a la figura del pretendiente como legítimo rey del país**. Y es que, en estos momentos, este derecho sólo está reservado a los monarcas.

La acuñación de moneda acarrea una serie de presupuestos jurídicos, económicos y políticos demasiado importantes como para dejarlos escapar; la moneda es, indudablemente, un codiciado objeto de poder. Por eso, una de las primeras actuaciones que lleva a cabo cualquier soberano cuando sube al trono o se cree en posesión de él es acuñar moneda a su nombre. Es una declaración de intenciones, ante el pueblo pero también ante posibles adversarios políticos o militares tanto internos como externos. Acuñar moneda es un acto de soberanía, es asociar gobernante y Estado. Además, la moneda ha sido durante muchos siglos el principal, sino el único, elemento propagandístico político e ideológico: es numerosa, está hecha de un material perdurable en el tiempo, y con el tamaño justo para que cualquier ciudadano lo pueda transportar en sus bolsillos.

Ninguna moneda, ni siquiera la de los Pretendientes, deja nada al azar, todo está ahí por algo, los detalles, el idioma de la leyenda, el tipo de busto, la heráldica... Las



casualidades, dicen, no existen en la numismática.

Bibliografía

- Beltrán, A.: "Introducción a la Numismática Universal".
- García de Cortázar F. y González Vesga, J. M.: "Breve Historia de España".
- de Santiago Fernández, J. y Muñoz Serrulla, T.: "Moneda, escritura y poder: comunicación, publicidad y memoria".

Recursos web varios:

- <https://www.numismaticodigital.com/>. Las monedas de Carlos VII (1874-1876).

**Si Te Ha Gustado Este Artículo Puedes
Descargarlo En Formato Pdf Aquí:**